



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0765-19-2019**
19 DIC 2019

“Por medio del cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacancia definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo la Secretaría General.

Que según análisis de la Secretaría General - Grupo de Talento Humano, no existe personal con derechos de carrera administrativa en grado inmediatamente inferior que pueda ser encargado, pero si existe en el nivel asistencial, y se constata que el funcionario CRIOLLO CRUZ IRVING identificado con la cédula de ciudadanía No 18008454 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-23, cumple con los requisitos y competencias para ser encargado.

Que el cargo se encuentra reportado ante la CNSC, dentro de la Oferta Pública de Empleo de Carrera, OPEC de la Gobernación y sale concurso de méritos bajo la Convocatoria Territorial 2019.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a el funcionario CRIOLLO CRUZ IRVING identificado con la cédula de ciudadanía No 18008454, en la vacante definitiva del cargo como TÉCNICO OPERATIVO con clasificación 314-16 bajo la Secretaría General.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **19 DIC 2019**

LA GOBERNADORA (E),

TONNEY GENE SALAZAR

LA SECRETARIA GENERAL (E),

EILEEN E. STEPHENS BOWIE

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa SG